

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

241682

ES

FECHA DE PRESENTACION

27 FEB. 1979

Considerado el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

G09F 3/00

62 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO INDICADOR DE DATOS PARA REVELADO FOTOGRAFICO"

71 SOLICITANTE (S)

Don Antonio HUERTAS HERNÁNDEZ y
Don Fabio ZAPPAROLI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 267, entlo.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo indicador de datos para revelado fotográfico, que constituye una gran ayuda para el aficionado y el profesional de la fotografía, con el fin de obtener el máximo rendimiento de las películas impresionadas.

El revelado de películas fotográficas impresionadas debe realizarse teniendo en cuenta los datos siguientes: sensibilidad de la película, expresada normalmente en grados DIN o ASA; características del revelador utilizado; y tiempo de revelado.

Todos estos datos no los tiene a mano el fotógrafo, sino que debe realizar cálculos, o buscar en tablas que el mismo ha de confeccionarse o, lo que es peor, trabajar con tiempos calculados a ojo, lo cual supone errores importantes en el revelado que se traducen en la obtención de clichés deficientes de los que ya no podrán obtenerse copias correctas.

Con el fin de solucionar estos inconvenientes y facilitar la labor del fotógrafo, se ha ideado el dispositivo indicador de datos para el revelado fotográfico objeto de la invención.

El dispositivo en cuestión comprende un disco giratorio dividido en zonas de sectores circulares que contienen datos que aparecen sucesivamente por una o más ventanas practicadas en ambas caras de un estuche a modo de bolsa en el que está montado giratorio el disco, cuyas ventanas alcanzan el borde del estuche, habiéndose previsto que en una de las caras del disco aparecen sectores circulares en los

que se encuentran casillas superpuestas encabezadas por una indicación correspondiente a las características del revelador, en cuyas casillas se han indicado tiempos de revelado, en tanto que tales casillas se enfrentan a otras previstas junto a uno de los bordes de la ventana del estuche, en las cuales están relacionadas las distintas sensibilidades de las películas más utilizadas.

Ventajosamente se ha previsto que en la cara opuesta del disco giratorio se han detallado en cada uno de los sectores en que se halla dividida y encabezados por los datos de una película, una columna de datos de distintos reveladores, otra columna con los tiempos de revelado, y otra columna con los datos de sensibilidad de las películas usuales, a excepción de la que figura en el encabezamiento, lo cual permite conocer los tiempos a utilizar en el forzado del revelado de la película que ha sido impresionada según un valor distinto al nominal.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del mismo; la figura 3 es una vista en planta por una de las ventanas del dispositivo; la figura 4 es una vista similar, pero por la ventana de la cara opuesta; y las figuras 5 y 6 son sendas vistas en planta por ambas caras del disco.

El dispositivo descrito consta en el dibujo de

un estuche -1- dotado de dos ventanas -2- y -3-, una en cada cara -4- y -5- del estuche, de forma sensiblemente trapezoidal. En el interior del estuche -1- está montado un disco giratorio -6- alrededor de un eje -7-, cuyas caras están divididas, respectivamente en zonas trapezoidales -8- y -9-.

En las zonas -8- se han previsto una sucesión de casillas superpuestas -8a-, de las que la situada junto al borde del disco presenta los datos -10- correspondientes a un tipo de revelador, y las restantes los tiempos de revelado -11- en correspondencia con las distintas sensibilidades de películas que aparecen relacionadas en -12-, junto a uno de los bordes de la ventana -2- y que se enfrentan a las casillas -8a-.

En las zonas -9- de la cara opuesta del disco se han previsto las casillas -9a-, de las que la situada junto al borde del disco -6- presenta los datos -13- de una película, y en las restantes aparecen tres datos en correspondencia, formando otras tantas columnas y que son: los datos de reveladores -14-, los tiempos de revelado -15- y los datos de las sensibilidades -16- más usuales, a excepción del que figura en -13-.

La utilización del dispositivo es como sigue: para revelados normales de acuerdo con los valores nominales, tanto de la película impresionada, como del revelador, debe utilizarse el dispositivo por la cara -4-, haciendo aparecer en la ventana -2- la zona -8- del disco -6- encabezada por los datos -10- del revelador que se va a utilizar. Una vez

27 2 1070

seleccionada la zona correspondiente basta localizar en el borde de la abertura -2- los datos -12- que corresponden a la sensibilidad de la película que se va a revelar, y en la casilla -8a- situada a su misma altura podrán leerse los datos -11- que corresponden al tiempo de revelado.

Con el fin de forzar el revelado de la película impresionada según valores distintos a los de su sensibilidad usual, debe seleccionarse la zona -9- del disco -6- encabezada con los datos -13- de la película impresionada que hay que revelar. Seguidamente se localiza en la columna de datos -16- el que corresponda a la sensibilidad con que se impresionó la película y, de acuerdo con los datos -14- que indican el revelador a utilizar, se obtendrá el tiempo -15- de revelado, para forzar la película por encima de su valor nominal.

Cabe señalar que en las caras -4- y -5- del estuche podrán reproducirse otras tablas complementarias e indicaciones útiles para el fotógrafo, con lo cual éste dispondrá de todos los datos necesarios para obtener un revelado y positivado perfectos, resumidos en un dispositivo manejable.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo indicador de datos para revelado
fotográfico, caracterizado por el hecho de que comprende
un estuche provisto en ambas caras de ventanas que alcan-
zan el borde del estuche, por las que aparecen selectiva-
mente zonas previstas en un disco giratorio situado en el
interior del estuche, en las cuales se han representado co-
lumnas de datos, disponiéndose en cada una de las zonas de
una de las caras del disco una relación de tiempos de reve-
lado, encabezada por los datos correspondientes a un revela-
dor, cuyos tiempos son enfrentables a una relación de sensi-
bilidades de distintas películas prevista junto a uno de los
10 bordes de la ventana.

15 2. Dispositivo indicador de datos para revelado
fotográfico, según la reivindicación anterior, caracterizado
por el hecho de que en cada una de las zonas de la otra cara
del disco aparecen tres columnas de datos, con una cabecera
común para cada zona en la que se indican los datos de una
película, cuyas columnas reproducen, respectivamente, una
sucesión de sensibilidades de distintas películas, a excep-
20 ción de la que encabeza la zona, una sucesión de distintos
reveladores, y una sucesión de tiempos de revelado para for-
zar la película por encima de su valor nominal.

25 3. Dispositivo indicado de datos para revelado
fotográfico.

Todo ello según queda descrito en la presente me-
moria y resumido en las reivindicaciones contenidas al fi-

27 de febrero de 1979

nal de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 24 de febrero de 1979

Antonio HUERTAS HERNÁNDEZ y
Fabio ZAPPAROLI

p. a.

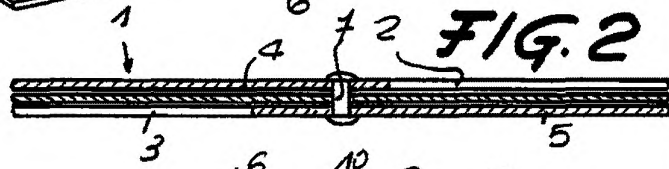
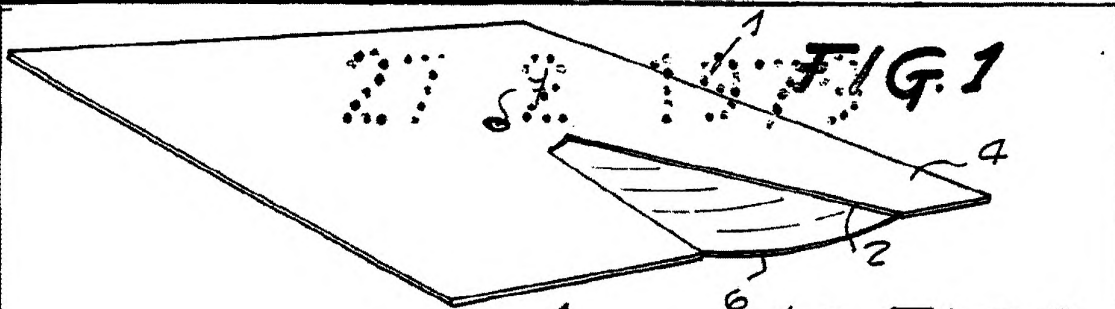


FIG. 3

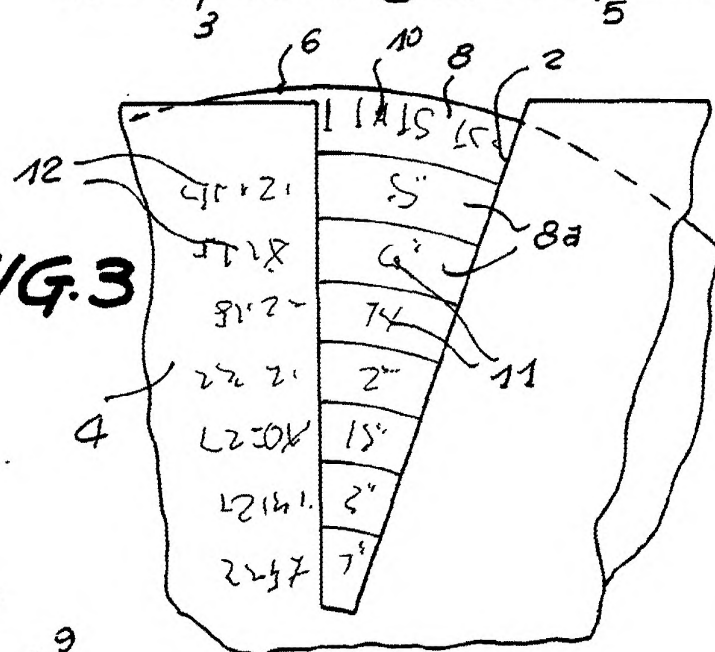
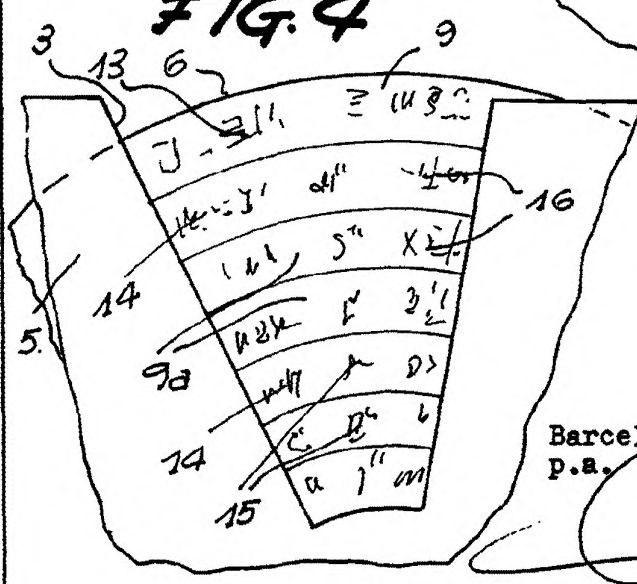


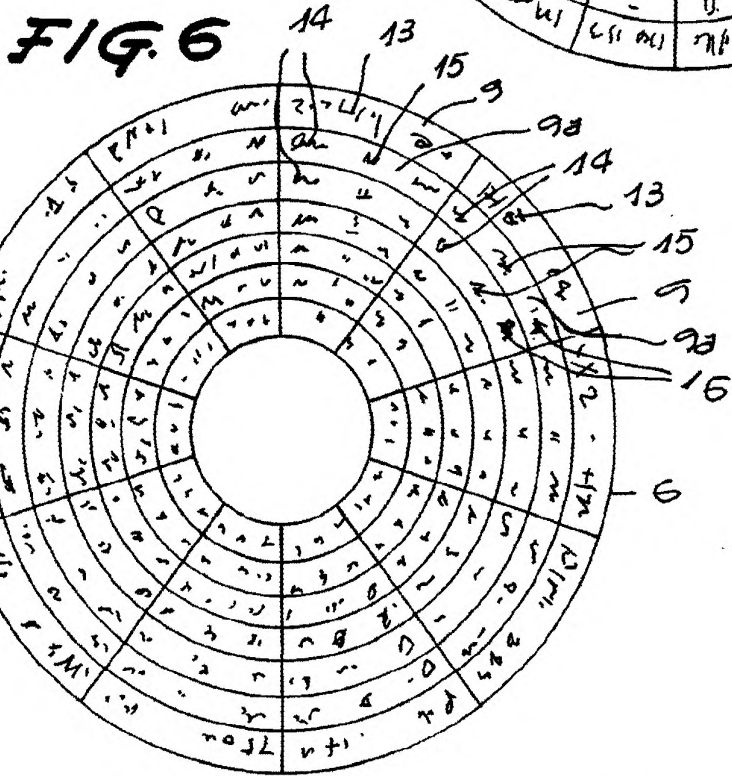
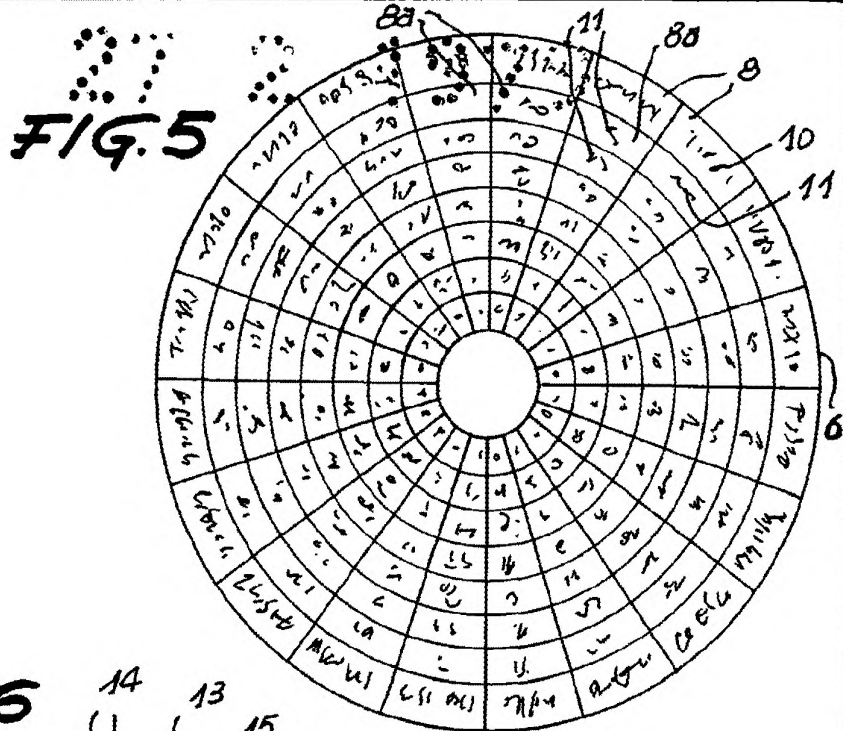
FIG. 4




Barcelona, 24 de febrero de 1979
p.a.



2/19682



Barcelona, 24 de febrero de 1979
pa



28967/2